

**I. Dictamen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.**

**HOSPITAL COMUNITARIO DE PETO YUCATÁN**  
**Auditoria a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2015.**

**Peto, Yucatán; a 30 de Agosto de 2016**

**C.P. Miguel Antonio Fernández Vargas**  
**Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de Yucatán.**  
**Dr. Luis Ariel Alcocer Calderón**  
**Director General del Hospital Comunitario de Peto Yucatán**  
**Estados Financieros Auditados.**

He examinado los estados financieros adjuntos del **Hospital Comunitario de Peto Yucatán**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y el estado de actividades, el estado de variaciones en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de acuerdo con bases específicas de contabilización que se encuentran indicadas en las notas de gestión administrativa de los estados financieros que se acompañan.

*Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros*

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en las notas de gestión administrativa de los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

*Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de

auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

*Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Hospital Comunitario de Peto, Yucatán** al 31 de diciembre de 2015 y 2014 así como sus resultados de actividades, movimientos de la Hacienda Pública/Patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las bases específicas de contabilización antes mencionadas.

*Base de preparación contable y utilización de este informe*

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las notas de gestión administrativa de los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

**Atentamente**  
**Campos Duarte y Asociados, S.C.**

**C.P.C. y M.I. Luis Fernando Campos Duarte**  
**Ced. Prof. 1359680**